



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de abril de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MERY DEL SOCORO SERNA PELÁEZ
DEMANDADO(A):	AFP PORVENIR S.A. COLFONDOS S.A. SKANDIA S.A. COLPENSIONES.
RADICADO:	050013105002 20200005700
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004022846 por valor de \$1.908.526, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada LINA MARCELA RENDON BUILES, portadora de la Tarjeta Profesional No. 125.414 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 136.444 del Consejo Superior de la Judicatura de identificada con la cédula de ciudadanía número 32.353.668, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en el anexo 03, del expediente anexo 04.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feb67cf1f5bf662eda294dd29eb50d844efc267103454d495cc5763e5a3710bc**

Documento generado en 24/04/2023 01:11:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>